

ACTA N° 5

Siendo las 10.00hs. del 19 de octubre de 2021, se reúnen los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral designados por RR N° 493: César Robles Urquiza, Luciano Gasparini, María Ana Barros, Christian Cardoso, Norberto Pereyra, Alicia Raheb, los veedores Juan Pablo Graziano y Osvaldo de Felipe

Se recibieron las siguientes Boletas para su oficialización:

Para Asamblea Universitaria:

a) Lista Consenso y Participación Nodocente

b) Lista UNIFUTURA

Para Consejo Superior:

a) Lista Consenso y Participación Nodocente

b) Lista UNIFUTURA

Para Consejos Académicos:

Facultad de Derecho: (1 lista)

a) Lista Consenso y Participación Nodocente

Facultad de Ciencias Agrarias: (2 listas)

a) Lista Consenso y Participación Nodocente

b) Lista A- FCA

Facultad de Ingeniería: (1 lista)

a) Lista Participación

Facultad de Arquitectura: (1 lista)

a) Arquitectura Futura

Facultad de Ciencias Económicas: (1 lista)

a) Lista Personal Universitario FCEyS

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: (1 lista)

a) Lista Única Exactas

Se pasa a oficializar boletas:

Para Asamblea universitaria

a) La boleta de la lista Consenso y Participación No docente cumple con las medidas, formatos correspondientes, igual tamaño entre nombres de candidatos de la fórmula y candidatos a asambleístas. Falta división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno.

- b) La boleta de la lista UNIFUTURA cumple con las medidas, formatos correspondientes, igual tamaño entre nombres de candidatos de la fórmula y candidatos a asambleístas y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para Consejo Superior

- a) La boleta de la lista Consenso y Participación No docente cumple con las medidas y formatos correspondientes. Falta división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno.
- b) La boleta de la lista UNIFUTURA cumple con las medidas, formatos correspondientes y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para Facultad de Ciencias Agrarias:

- a) La boleta de la lista Consenso y Participación No docente cumple con las medidas y formatos correspondientes. Falta división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno.
- b) La boleta de la lista A-FCA cumple con las medidas, formatos correspondientes y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para facultad de Derecho:

- a) La boleta de la lista Consenso y Participación No docente cumple con las medidas y formatos correspondientes. Falta división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno y corregir la palabra "Derec" por "Derecho".

Para Facultad de Arquitectura, urbanismo y diseño:

- a) La boleta de la lista Arquitectura Futura cumple con las medidas, formatos correspondientes y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- a) La boleta de la lista "Lista Única Exactas" cumple con las medidas, formatos correspondientes y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

- a) La boleta de la lista Personal Universitario FCEyS cumple con las medidas, formatos correspondientes y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno. Por ende se oficializa.

Para Facultad de Ingeniería:

- a) La boleta de la lista "n° 17. Participación" debe corregir medida, tamaño del encabezado y división entre cuerpos de los distintos órganos de cogobierno.

Para los compañeros que deban concurrir a los lugares de votación podrán justificar su ausencia en los lugares de trabajo conforme lo establece el Artículo 2.3.7 de la R.R. 3598/08, siendo suficiente la firma de la Junta electoral y/o autoridad de mesa para que se de por válido dicho permiso.

Se recibe nota del apoderado de la Lista Consenso y Participación Nodocente con los nombres de los fiscales designados por la agrupación.

Se recibe nota de la apoderada de la Lista UNIFUTURA con los nombres de los fiscales designados por la agrupación.

El veedor Osvaldo de Felipe, en representación de la institución, otorga pesos tres mil (\$3000) a la junta electoral para compra de materiales para el desarrollo de la elección.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Agrarias se define como único lugar de votación la sede de la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias, calle 24 entre 25 y 27, en el horario de 10 a 15 hs. Habiendo establecido esta junta una única urna en la ciudad de Balcarce se resuelve comunicar a las autoridades de la facultad que disponga los medios necesarios para que los trabajadores tengan los permisos horarios a efectos de poder ir a ejercer su derecho a voto en dicha ciudad garantizando la máxima participación posible.

Autoridades de mesa:

- Mesa 1 – Rectorado – Aula Filler: Titular: Barbaresi, Fabián Alberto / Suplente: Monteagudo, Fabián Eloy
- Mesa 2 – Aula 6 – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Urna A: CUMB: Fernández, Marcela
Urna B: Facultades: Puente, Alejandro
- Mesa 3 – Facultad de Ingeniería: Titular: Sanseverino, Sonia / Suplente: Troilo, Lorena Paola
- Mesa 4 – Facultad de Ciencias Agrarias (edificio de la Cooperadora, sito en sito en Calle 24 entre 25 y 27): Rindel, Lucas

Se fijan los siguientes criterios para el día del proceso electoral:

- Las URNAS se entregarán a las autoridades de mesa el día viernes 22 a las 8 hs. por parte de la JUNTA ELECTORAL NO DOCENTE, según el siguiente detalle:

Autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Rectorado en la Sede del Gremio sita en Rectorado

Autoridades de las mesas ubicadas en el CUMB, en el Aula 6 de Ciencias Económicas

Autoridades de la mesa ubicada en la Facultad de Ingeniería en el lugar estipulado para la realización del comicio, propendiendo a que el ingreso sea por calle Raterly.

Los fiscales y/o apoderados de las listas podrán traer un mínimo de 10 boletas en sobre cerrado el día jueves 21 de octubre entre las 10hs. y

- las 12hs. en el Aula Filler a la junta electoral para garantizar el inicio del proceso eleccionario en horario y con todas las fuerzas políticas.
- Una vez finalizado el comicio, las URNAS de las Facultades de Ciencias Agrarias e Ingeniería se entregarán a la Junta en la Sede del Rectorado (Aula Filler) siendo la responsable de custodiarlas y llevarlas al Comedor Universitario, que será el lugar de realización del Escrutinio

- Acerca del ESCRUTINIO:

A las 18 hs. del 22 de octubre del corriente año, se dará inicio al recuento de votos, en la sede del Comedor Universitario.

Se establece que sólo podrán estar presentes dentro de dicho establecimiento los miembros titulares de la Junta, los veedores, 1 (un) apoderado por lista.

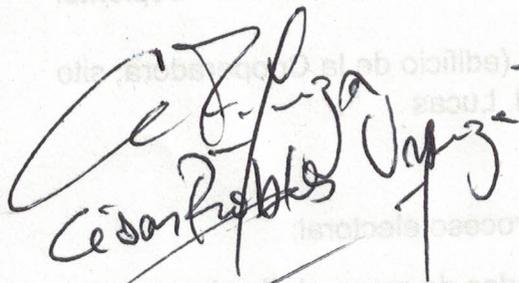
Las autoridades titulares de las mesas, ingresaran en el momento de la apertura de las urnas respectivas.

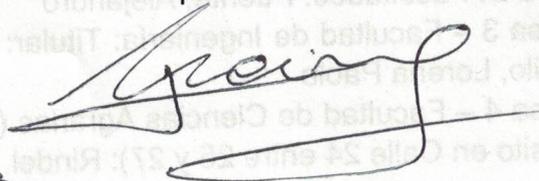
Para la elaboración del Acta Final, no se discriminará por Unidad Académica el resultado de Asambleístas y Consejeros Superiores.

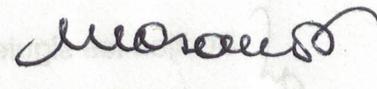
Se resuelve fijar para el día de mañana, miércoles 20 de Octubre a las 12hs, una nueva reunión de esta Junta en formato virtual con el fin de tratar la subsanación de las boletas observadas.

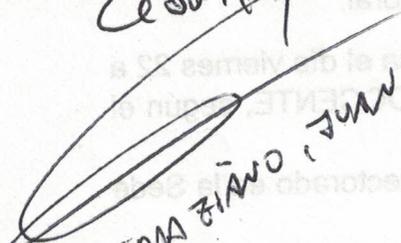
Se deja establecido el día Jueves 21 de octubre a las 10hs como reunión presencial para la ratificación de los padrones definitivos.

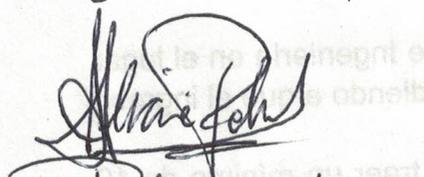
Siendo las 12.18 horas, se cierra la presente acta firmando los presentes.

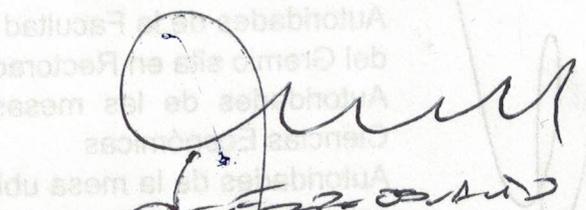

César


GASPARINI, LUCIANO


MARÍA


EMILIA


Roberto, N. Alca


Juan